



# PSOE y PP cierran en una semana de sprint la larga carrera del CGPJ

La buena relación entre Bolaños y González Pons allana el camino al acuerdo

**CARLOTA GUINDAL**  
**JULIO HURTADO**  
 Madrid

“Vamos a intentarlo”. Esta frase, pronunciada hace una semana por Alberto Núñez Feijóo justo antes de entrar en el hemiciclo, a su llegada a la sesión de control al Gobierno en el Congreso, fue la primera pista de que las negociaciones para desbloquear la renovación del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) después de cinco años estaban en curso.

Los contactos entre el ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con la Cortes, Félix Bolaños, y el representante del PP, Esteban González Pons, se habían reanudado. La relación cordial entre ambos ayudó a que, pasada la tormenta electoral y la tensión sobre la amnistía, se reactivara el cruce de watsaps. El escollo del acuerdo no era el contenido sino la oportunidad. Y parecía que esta había llegado.

El líder del PP no suele detenerse ante los medios en los pasillos de la Cámara, de manera que su declaración de intenciones se interpretó como un oráculo: algo se movía. Sin embargo, aquel mismo día, Pedro Sánchez reiteró el ultimátum que había fijado para final de mes: si no se llegaba a un pacto, el Ejecutivo actuaría por su cuenta.

Este “chantaje” soliviantó al PP, que no entendió que el presidente del Gobierno recibiera de ese modo el ofrecimiento de Feijóo, cerrado el ciclo electoral con las europeas del 9 de junio, de reanudar las conversaciones amparadas por la Comisión Europea, que se habían iniciado en diciembre con la intermediación del comisario de Justicia, Didier Reynders, y que se habían interrumpido tras tres reuniones de las que no había trascendido apenas na-



González Pons, Jourová y Bolaños, tras la firma del acuerdo en Bruselas

OMAR HAVANA / EFE

**Tras el ciclo electoral, la primera reunión entre González Pons y Bolaños se produjo la semana pasada**

da. Sin embargo, la dos partes aceptaron que era el momento de volver a hablar y cerrar un acuerdo que pusiera fin a una crisis institucional que ya se había hecho demasiado larga.

Era la hora de las cesiones. González Pons y Bolaños se vieron la semana pasada. El primer pacto que establecieron fue que nada de filtraciones: cerrojazo

**Los negociadores mantuvieron un continuo contacto por WhatsApp y correo electrónico**

informativo. Se cumplió. El mismo negociador popular, a menudo tan locuaz, guardó un mutisimo monacal: el eurodiputado fue una tumba para la prensa.

A partir del fin de semana, el intercambio de watsaps fue frenético, así como algunos correos electrónicos para matizar cada palabra del acuerdo. El contenido estaba ya muy avanzado desde

**El PP puso como condición elegir al magistrado del Constitucional que estaba pendiente**

el 2022, cuando el PP finalmente decidió romperlo. Desde entonces, ya se había decidido que se renovaría el CGPJ y se reformaría la ley orgánica del Poder Judicial, ante la reclamación de los populares de buscar un refuerzo a la independencia judicial. Todo lo relativo a las puertas giratorias de jueces y fiscales ya venía de antes. Igual que la disposición para

buscar un compromiso del PSOE de reformar el sistema de elección de los vocales del CGPJ.

Cuando ambos lados retomaron las negociaciones con el mediador europeo, a petición del PP, el texto no se modificó. Fuentes de la negociación reconocen que la ayuda europea vino más de cara a reiniciar los encuentros y sentar a las partes que en cuanto al contenido. Llegaron las elecciones y todo quedó paralizado.

La clave del cambio fue que el horizonte quedaba despejado, sin urnas a la vista. Y esta vez las “presiones de todo tipo” que Feijóo reconoce haber seguido recibiendo no impidieron que diera un golpe sobre la mesa para imponer su criterio. Ni siquiera la presidenta madrileña, Isabel Díaz Ayuso, se atrevió a llevarle la contraria después de haber superado con la visita del presidente de Argentina, Javier Milei, todos sus límites. Si ella se abrazaba a la derecha radical, el centro quedaba libre para que lo ocupara Feijóo. Y tampoco el expresidente José María Aznar puso reparos.

A la vuelta de las negociaciones, seguía habiendo algún matiz en alguna de las palabras del texto de la reforma que se pudo solucionar. González Pons puso otra exigencia: elegir al magistrado del Tribunal Constitucional que quedaba pendiente y ser ellos quienes dieran el nombre. Quería a alguien de su confianza en el tribunal de garantías. El PSOE aceptó que fuera José María Macías. Bolaños buscaba cerrar el acuerdo porque para él sería una gran victoria para consolidarse como el hombre de los pactos. Estas fuentes aseguran que en esta ocasión no hubo ningún veto en los veinte nombres propuestos – diez cada uno-. Con anterioridad, ya se habían descartado perfiles espinosos como el de los jueces Victoria Rosell o José Ricardo de Prada. Miraron las listas para que estuviera equilibrada por profesiones y género, y comenzaron a llamar a los veinte. El lunes, la mayoría de los elegidos ya sabía que esta vez podía ser la definitiva. Todos guardaron silencio.

Cuando Feijóo dio el OK, el lunes por la tarde, González Pons aceptó la fecha de la firma. Sería al día siguiente en Bruselas junto a la vicepresidenta de la Comisión Europea, Věra Jourová. El temor a que en esas últimas horas alguien se echara atrás no se dispuso hasta que estuvieron sentados. Rubricada la firma y tras la rueda de prensa conjunta de los dos negociadores, ahora toca a cada partido defender su relato.●

## El nuevo Poder Judicial buscará acuerdos para cubrir 98 vacantes

■ Uno de los primeros retos en cuanto se ponga a andar el nuevo Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) es cubrir el centenar de vacantes que hay pendientes como causa del bloqueo del órgano, sobre todo desde el 2021 cuando se reformó la ley para impedir que pudiera llevar a cabo nombramientos mientras estaba en funciones. La previsión es que el acuerdo definitivo, que debe aprobarse

para la renovación del CGPJ así como la tramitación y votación de la reforma de la ley orgánica del Poder Judicial (LOPJ) sea el 31 de julio. A partir de ese momento, el órgano de los jueces deberá convocar su primer pleno, en el que se elegirá a su presidente, que también lo será del Tribunal Supremo. Según los datos actualizados, las vacantes a cubrir son 98, de las cuales 26 son del Alto Tribunal.

Están pendientes las presidencias de la Sala de lo Civil, de lo Contencioso, y de lo Social, además de plazas de magistrados en las cinco salas del Alto Tribunal. Fuentes del TS explican que el desembarco simultáneo de todos los magistrados puede suponer una desestabilización de ciertas salas e incluso modificarse doctrina ya establecida. De los tribunales superiores de justicia hay pendientes 40 plazas,

ocho de ellas presidencias (Andalucía, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Cataluña, Comunidad Valenciana, Madrid, Murcia y La Rioja), además de 30 presidencias de audiencias provinciales, entre ellas Barcelona, Girona y Madrid. En la Audiencia Nacional deberá cubrirse la presidencia de la Sala de lo Penal y de lo Social, además de haber 27 vacantes en la jurisdicción militar. /C. Guindal